

COLABORADORES DE PROVINCIA

Arica: P. Haroldo Palavicino, San Marcos 260

Iquique: P. Ramiro Avalos, Bolívar 588

Calama: P. Luis Gorian, Casilla 103

Illapel: Monseñor Polidoro Van Vlierbergue, Casilla 263

Rancagua: P. Roberto Figueroa, Independencia 508

San Fernando: P. Carlos Villegas, Argomedo 330

Linares: Pbro. Domingo González, Manuel Rodríguez 1055

Cauquenes: Pbro. Domingo Herrera, Catedral 439

Los Angeles: P. Pablo Lastrego, Valdivia 312

Araucanía: Monseñor Guillermo Hartl, Casilla 276 V

Valdivia: Pastor Ulrich Wahl, Arauco 465

Osorno: P. Bernardo Werth, Felizardo Asenjo 215

Calbuco: P. Antonio Kessel, Casilla 43

Puerto Aysén: Monseñor Bernardo Cazzaro, J. M. Carrera 953

Castro: P. Juan Bengoechea, Casilla 152

Coyhaique: P. Bruno Preddonzani, Casilla 2 D

Ancud: Verónica Boudreau, Casilla 282

“¿No será más bien este otro el ayuno que yo quiero?

—Palabra de Dios—:

desatar los lazos de la maldad,
deshacer los lazos del yugo,
dar la libertad a los quebrantados,
y arrancar todo yugo.

¿No será partir con el hambriento tu pan y a los pobres sin hogar recibir en tu casa lo que Yo quiero?

¿Qué cuando veas a un desnudo le cubras y de tus semejantes no te apartes?”

(Isaías 58.6 y 7).



COMITE DE COOPERACION
PARA LA PAZ EN CHILE ★

EL COMITE
DE COOPERACION
PARA LA PAZ EN CHILE:

SU FIN es contribuir al logro de una duradera PAZ en Chile, basada en la JUSTICIA.

CONSTITUIDO e integrado por pastores de las Iglesias Católica, Ortodoxa, Metodista, Luterana, y la Comunidad Israelita. También está representado el Consejo Mundial de Iglesias.

SU ACCION se desarrolla a lo largo de todo Chile a través de Comités de Provincia o de Colaboradores de Provincia.

NACIO el 6 de octubre de 1973, después de los sucesos de septiembre de ese año.

¿POR QUE
EXISTE?

Porque, después de los sucesos de septiembre de 1973 muchas personas se acercaron a las Iglesias de diversas denominaciones en busca de consuelo y apoyo frente a situaciones de detención, desaparecimiento, muerte o cesantía de sus familiares.

Porque muchos de quienes solicitaron ayuda no contaban con recursos económicos necesarios para sobrellevar la emergencia.

Porque las Iglesias, que desplegaron al máximo sus esfuerzos para ayudar a los necesitados, estimaron que debía organizarse coordinadamente su labor a través de una sola entidad. Esta representaría su disposición en favor de la PAZ en Chile.

COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ EN CHILE

LABOR REALIZADA HASTA MARZO DE 1975

Más de 33.000 personas han solicitado ayuda.

5.667 casos han sido atendidos por el Departamento Penal.

4.744 casos han sido atendidos por el Departamento Laboral.

1.495 casos han sido atendidos por el Departamento Universitario.

3.200 casos han sido atendidos por el Departamento de Reubicación.

2.051 casos han sido atendidos en las Oficinas de Provincia de Santiago.

15.982 casos han sido atendidos en los Comités de las diferentes provincias a lo largo del país.

7.959 casos han sido atendidos en el programa asistencial.

La Comisión de Solidaridad y Desarrollo ha recibido 418 proyectos de empresas de trabajadores. Ha financiado parcial o totalmente 111, dando trabajo a 650 personas.

OPERA A TRAVES DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE TRABAJO:

Atención Jurídica PENAL: Cooperación en la defensa legal de detenidos y procesados, en la defensa de los derechos de los condenados y en la ubicación de las personas cuyo paradero se desconoce.

Atención Jurídica LABORAL: Proporciona asistencia legal a los trabajadores suspendidos o despedidos.

Asistencia Material: Atiende problemas socio-económicos derivados de la situación de cesantía, detención, condena o fallecimiento. Realiza también trámites previsionales. Mantiene relación con otras instituciones preferentemente religiosas, a fin de coordinar la ayuda a los desvalidos en lo referente a prestaciones alimenticias, de vestuario, de salud, etc.

Comisión de Solidaridad y Desarrollo: Se preocupa del financiamiento y de la asistencia técnica para la creación de empresas de trabajadores que tiendan, en parte, a absorber la cesantía.

Programa Médico: Su objetivo es prestar atención médica curativa a las personas que concurren al Comité debido a que se han visto privadas de la atención dada por los servicios de salud y que no cuentan con recursos como para acudir a la atención privada. Son beneficiarios todas aquellas personas, y su grupo familiar directo, que en el curso de su contacto con alguno de los departamentos del Comité, requieren atención médica.

Provincias: Orienta y coordina a las oficinas del Comité en Provincias, entre sí y con la Capital.

El Comité en cuanto mueve su acción dentro de la pastoral ordinaria de las Iglesias, también presta ayuda, anima, canaliza las iniciativas nacidas de las comunidades de base de las iglesias.

COMITES DE PROVINCIA

Antofagasta: P. Arnaldo Torres, San Martín 2634, Fono 21175

Copiapó: P. Jesús Oyarzabal, Chacabuco 441, Fono 65

La Serena: Sr. Alfredo Ovalle, Carrera 450, Fono 253 J

San Felipe: P. Mario Arévalo, Prat 171, 2º

Valparaíso: P. Gonzalo Arévalo, Blanco 1157, 3º, Fono 50591

Curicó: P. Teodoro Van Grieken, Freire s/n., Fono 286

Talca: P. Agustín Vial, 2 Poniente 1380, Fono 31052

Chillán: P. Raúl Manríquez, Arauco 510, 2º

Concepción: Sr. Jorge Barudi, Barros Arana 1701, Fono 24028

Temuco: Sra. Lucía González, V. Mackenna 570, Fono 31010

Puerto Montt: P. Juan Espinoza, Benavente 385

Ancud: Hna. Verónica Bondreau, Casilla 282.

Punta Arenas: P. Alejandro Goic, 21 de mayo 1286, Fono 21882

Santiago: P. Cristián Precht, Santa Mónica 2338, Fonos: 94161 - 92158

Zona Oriente: P. Nicolás Koomen, Fco. Molina 140, Fono 747794

Zona Sur: Sr. Juan Brito, Gran Avenida 3520, Fono 511728

Zona Oeste: Sra. Ninfa Pérez, Bernal del Mercado 394, Fono 90726

Zona Norte: Hilda Sotomayor, Independencia 633, Fono 372749

Si quieres participar en el trabajo que realizamos puedes acercarte al Comité de Ayuda Fraternal de tu parroquia, al grupo responsable del Comedor Infantil de tu Población o a alguna de las oficinas de nuestro Comité.